

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

12/09/2022

Objeto de la contratación Adquisición de repuestos para mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio en las diferentes seccionales de Empocaldas SA ESP

VERIFICACIONES PREVIAS

previo

Requerimiento Se hace la respectiva verificación en Fortuner donde certifica no haber existencia disponible en inventario para dicha seccional

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo.

Necesidad

Derivado de lo anterior y en aras de sustentar adecuadamente la necesidad, se hace necesario argumentar que la LEY 142 de 1994 decreta en su capítulo I, lo siguiente: Principios Generales: Artículo 1o. Ámbito de aplicación de la ley. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que se encuentra en concordancia con el contrato de operación que tiene EMPOCALDAS S.A E.S.P con las diferentes seccionales donde Empocaldas SA ESP presta los servicios de acueducto y alcantarillado en especial con las plantas de tratamiento, se requiere la adquisición de repuestos varios para realizar mantenimiento preventivo, correctivo y ajuste con patrones certificados a los diferente equipos de laboratorio utilizados en el control de procesos y calidad del agua cruda y potable a suministrar a sus usuarios.

Conveniencia

Es conveniente cumplir con la norma 17025, "La Norma ISO 17025 proporciona los requisitos necesarios que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración, facilitando la armonización de criterios de calidad. El objetivo principal de ésta es garantizar la competencia técnica y la fiabilidad de los resultados analíticos" Además de los protocolos de verificación y control de calidad establecidos por la Entidad Territorial de Salud de Caldas y Empocaldas SA ESP en sus lineamientos de seguridad y calidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado.

Oportunidad

Es oportuno la adquisición de estos suministro para empezar cuanto antes los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de laboratorio físico químico, los cuales están con vencimientos su verificación y que puede alterar o perjudicar la continuidad y calidad del agua potable a suministrar en los municipios socios donde Empocaldas SA ESP presta sus servicios.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

		Homologación Rene H.	PLINE STATE
tem	Descripción	Ref.	Cantidad
1	Lámpara para turbidimetros portátiles 2100P y 2100Q	46539-00	1
2	carcasa superior para turbidimetro 2100Q EPA	LZV831	10
3	carcaSa superior HQ40D + etiqueta	58189-00 +Display Windows 58194-00	3
4	carcaSa inferior HQ40D	58190-00	3
5	teclados HQ40D	5819500	10
6	Modulo de poder HQ40D Meter USB and AC power adapte kit	58263-00	3
7	Kit de servicio 2100Q	LZV836 2100Q	5
/	Módulo de poder para 2100Q	LZV804.99.00002	3
8	Cubierta Óptica superior para turbidimetro 2100P y 2100Q	46527-00	10
9 10	Carcasa superior para Pocket II completa stikest	59550-00 + 59521-00 (lamina transparente frontal) + 59557-00	10
11	Carcasa inferior para Pocket II	59551-00	10
12	Clips Metálicos - Sujetador de celda para colorímetro Pocket II	58571-00	40
13	Compartimiento óptico para colorímetro	59540-00	10
14	Contactos de batería metálicos duales inferiores	59523-00	20
15	Contactos de batería metálicos superiores fijos	59522-00	10
16	Tapa de batería Pocket II	59549-00	10
17	Filtro de interferencia de 528 NM para Pocket II	59514-00	10

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
	Equipos y Suministros de Laboratorio, de
41000000	Medición, de Observación y de Pruebas
	contain a kontrola local in a terrologic (3000 las 6365 otabbet)

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1166090016089 Lámpara para turbidimetros portátiles 2100P y 2100Q		c/u	1
2	7755007016090	carcasa superior para turbidimetro 2100Q EPA	c/u	10
3	7755007016091	carcasa superior HQ40D + etiqueta	c/u	3
4	7755007016092	carcasa inferior HQ40D	c/u	3
5	7755007016093	teclados HQ40D	c/u	10
6	1167090016094	Modulo de poder HQ40D Meter USB and AC power adapte kits	c/u	3
7	7755007016095	Kit de servicio 2100Q	c/u	5
8	1167090016096	Módulo de poder para 2100Q	c/u	3
9	1166090016097	Cubierta Óptica superior para turbidimetro 2100P y 2100Q	c/u	10
10	7755007016098	Carcasa superior para Pocket II completa + stikest	c/u	10
11	7755007016099	Carcasa inferior para Pocket II	c/u	10
12	5511190016100	Clips Metálicos - Sujetador de celda para colorímetro Pocket II	c/u	40
13	5511190016101	Compartimiento óptico para colorímetro	c/u	10
14	5511190016102	Contactos de batería metálicos duales inferiores	c/u	20
15	5511190016103	Contactos de batería metálicos superiores fijos	c/u	10
16	7750201011799	Tapa de batería Pocket II	c/u	10
17	5511190016104	Filtro de interferencia de 528 NM para Pocket II	c/u	10
	one actomical estatem an	un es chegas recugarse ausa estama un abbes su nóm sa co-	NAME OF STREET	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

1. El proveedor deberá certificar haber vendido repuestos para equipos marca HACH.

2. El contratista deberá dar garantía de los repuestos a suministrar mínimo de tres (3) meses.

^{3.} En los item 3. de los requisitos tecnicos y legales del bien o servicio estan relacionados dos referencias; En el item 10. de los requisitos tecnicos y legales del bien o servicio estan relacionados tres referencias. Se deben entregar todos las referencias de esos dos puntos mencionados de forma completa.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica		O I I I I I I I I I I I I I I I I I I I		
, croona natural o surfuica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
HACH COLOMBIA	Yuri Ortega	yury.ortega@hach.com	3188565902	54.027.264
				011027.20
	m state of the policy of the	Presupuesto Oficia	al	54.027.26

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Total vigencias
54,027,264

Cód Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23201010030202	Maquinas, herramientas y sus partes y accesorios (adquisición y mantenimiento maquinaria y equipos)	54.027.264
	TOTAL CDP	54.027.264

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?				
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada	en Operación	
240904			est d	

			OBLIGACIONE	ES GENERALES DEL CONTRATI	STA	
				gación		APLICA
Cumplir con todas solicitud de oferta.	las espe	cificaciones y requeri	mientos del Estud	dio de Necesidad de la contratac	ión y aspectos contemplados en la	Aplica
El contratista debe necesidades de la	rá concert Empocald	tar con el supervisor u as S.A. E.S.P	n cronograma de	actividades o plan de entregas de	e acuerdo al objeto del contrato y las	Aplica
Asumir por su cue	nta y riesgo	o todos los gastos en e	el desarrollo del co	ontrato.		Aplica
Presentar el pago	de aportes	a la seguridad social	cada mes al supe	rvisor del contrato con el fin de aut	orizar el pago correspondiente.	Aplica
	trabajadoi				para el desarrollo de su función y	No aplica
Sin perjuicio de la mpartan por parte	autonomí de la Emp	a técnica y administra ocaldas S.A. E.S.P. (S	ativa, atender insti Supervisor). Com	rucciones y lineamientos que dura o presentar los informes que se ex	ante el desarrollo del contrato se le ija.	Aplica
oor cuenta y riesgo	os del con	tratista a la mayor bre	evedad posible. (c	por el supervisor del contrato, diclo o en el tiempo indicado en la invit. as, por su cuenta y riesgo durante	nos productos deberán ser retirados ación) El contratista deberá corregir la garantía.	Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.				Aplica		
nformar oportunar soluciones para ga	mente al s rantizar la	supervisor del contrat prestación del servicio	o, los inconvenie	entes en la entrega de los biene	s objeto de suministro y proponer	Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.				Aplica		
Cada tubo suminis Número de certifica	trado debe ido, 3) Org	e ser marcado con lo anismo de certificació	s siguientes dato n del producto, 4)l	s: 1) Número de Identificación de Número del Lote, 5) Fabricante de	el tubo o Código de trazabilidad, 2) la tubería, 6) NIT-DV	No aplica
unto con la tuberí	a se deber	á entregar la siguiente	e tabla con los dat	os solicitados:		No aplica
lúmero de Identificación del abo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
			60E3A-350	ENO DUSTRICIO E UNICAMBIEJE		No aplica
En la columna " o i valuación y certifi En la columna " Nú	rganismo de cación de l mero del lot	e certificación del produc la conformidad de la t e", Indicar el número d	to", se debe escri ubería. del lote del fabric	ante al cual pertenece la tubería.	organismo que realiza servicios de cante o empresa importadora de la	No aplica

Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista deberá entregar y cumplir estrictamente la especificaciones técnicas propias del estudio de necesidad de contratación para tal fin. el posible proveedor deberá entregar repuestos originales de marca HACH

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Oscar Salazar; Administrador Chinchiná, Caldas CARRERA 8 No 13 A - 17 Teléfono: (60) 6 8867080 Ext. 350

Plazo de ejecución 60 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Una sola acta después de ejecutada la entrega de los elementos a entera satisfacción

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	
	Cargo del Supervisor
Ramiro Roldan Zabala	Inspector Electrónico
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Ramiro Roldan Zabala	
Tomino Noidan Zabala	Inspector Electrónico

GARANTÍAS

Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados Calidad	Aplica
Calluau	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	Aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	
	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitad por:
Firma	Sufat
Nombre	Ramiro Roldan Zabala
Cargo	Inspector electrónico

	por:	Aprob
		Firma
erto Lopera	Ing. Sergio Humberto	Nombre
antenimiento	Jefe Operación Wante	Cargo
-	Jefe Operación M	Cargo

	Revisión Jurídica:	
Firma	me regular	
Nombre	Doc. Bertha Lucia Guzman Diaz	
Cargo	Secretaria General	

The property of contents of respondent to the content of the conte

THE REPORT OF THE PARTY OF

A TO A PROCE

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

De equival con consequence and Mediagne de Consequence de la Consequence de Consequence de la consequence del la consequence de la consequence del la consequence de la consequence del la consequence de la consequence de la consequence de la consequence del la consequence del la consequence del la consequence della co



	*		



Be Right™

NIT: 860.000.100-9 Carrera 53a #128B -54 PBX: 2351574

Bogotá -Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, SEGÚN RESOLUCION No. 06818 AGOSTO 5 DE 2004

Cliente:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Atn:

RAMIRO ROLDAN

Telefono:

8867080

E-Mail:

ramiro.roldan@empocaldas.com.co

Ciudad:

MANIZALES

Forma de Pago: CONTADO COTIZACIÓN No 814821

Fecha: 19 de agosto de 2022

Página 1 de 8

REF.	DETALLE		VIDA UTIL	MARCA	ENTREGA	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAI
46539-00	LAMP ASSY, 2100P / 2100Q	3		HACH COMPANY		1	1.207.494,00	1.207.494,0
LAMP ASSY, 2	2100P / 2100Q							
LZV831	ENCLOSURE TOP EPA, ASSY			HACH COMPANY		10	562.148,00	5.621.480,0
58189-00	HOUSING TOP HQ PORTABLE METER			HACH COMPANY		3	96.438,00	289.314,00
5819400	LENS, WINDOW, HQ40d			HACH COMPANY		3	322.462,00	967.386,00













58263-00 F

POWER ADAPTER KIT, 115V P-CORD



HACH COMPANY 3 1.477.792,00

4.433.376,00

USB and A/C Power Adapter kit, HQd Series Meters.

Para su uso con cualquier medidor HQd, este adaptador proporciona energía A / C en el laboratorio. El adaptador USB que se incluye se puede utilizar para transferir datos desde el medidor a un PC, tarjeta de memoria o una impresora.

NOTA: El medidor permanecerá a prueba de agua después de usar el adaptador de corriente A / C. Incluida en los sistemas de medición HQ40d.

Preciso Fácil de usar

Resistente y duradero

flexible

LZV836

SERVICE KIT, 2100Q

HACH COMPANY 335.983,00

1.679.915,00

LZV804.99.000 MODULO DE ALIMENTACION
02 ELECTRICA PARA 2100Q/2100Q IS Y

DR1900



HACH COMPANY 3 1.585.921,00

4.757.763,00

LZV804.99.00002(Referencia anterior LTV804) Power Module for 2100Q/2100Q IS and DR1900 Esta referencia solo incluye el módulo de alimentación

46527-00

COVER, OPTICS 2100P

HACH COMPANY 10 1.153.405,00

11.534.050,00

59550-00

HOUSING, TOP POCKET ASSEMBLY

HACH COMPANY 10

80.052,00 800.520,00

5952100

LENTE PANTALLA, PCII

HACH COMPANY 10

1.944.720,00













194.472,00

HACH COMPANY	10	39.627,00	396.270
		198 da 2000 d	
HACH COMPANY	10	159.353,00	1.593.530
HACH COMPANY	40	31.974,00	1.278.960
HACH COMPANY	10	39.627,00	396.270,
HACH COMPANY	20	38.594,00	771.880,0
HACH COMPANY	10	37.373,00	373.730,0
HACH COMPANY	10	78.268,00	782.680.0
	HACH COMPANY HACH COMPANY HACH COMPANY HACH COMPANY HACH COMPANY	HACH COMPANY 10 HACH COMPANY 20 HACH COMPANY 10 HACH COMPANY 10 HACH COMPANY 10	HACH COMPANY 10 159.353,00 HACH COMPANY 20 38.594,00 COMPANY 10 37.373,00 COMPANY 10 37.373,00 COMPANY 10 37.373,00 COMPANY













HACH COMPANY 10 528.812,00

5.288.120,00

58101-00 KEYPAD, NGMP, PORTABLE

HACH COMPANY 10

92.682,00

926.820,00

SON:

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

SUB-TOTAL

45.401.062,00

IVA

8.626.201,78

TOTAL

54.027.264,00

Cordialmente,

Yury Ortega

ASESOR COMERCIAL

OBSERVACIONES:

-20%

Solicite el presente descuento para el primer mantenimiento preventivo de sus equipos HACH.

Aplica anticemente para los equipos Hinda en esta ibrasidade en esta ibrasidad de entre esta 21.12.2019.

LAS FECHAS DE IMPORTACIÓN ESTÁN SUJETAS A DISPONIBILIDAD DIRECTA DE FÁBRICA.

Estimado cliente, recuerde que para procesar orden de compra debe enviar serial de los equipos

CONDICIONES COMERCIALES

VALIDEZ COMERCIAL:30 Dias

GARANTIA: PARA EQUIPOS 1 AÑO O SEGUN LO QUE ESTIPULE LA FABRICA, POR DEFECTOS MAS NO POR MAL MANEJO SERVICIO POST VENTA

INCLUIMOS INDUCCION DE EQUIPOS VENDIDOS EN PLAZA.

OFRECEMOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO.

GARANTIZAMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES DE LAS MARCAS REPRESENTADAS.

PARA VENTAS INFERIORES A \$200.000 SU PAGO ES DE CONTADO.

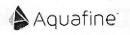
PARA ENVIOS INFERIORES A \$150.000 EL FLETE SERA ASUMIDO POR EL CLIENTE.

Todas las cotizaciones aprobadas en USD, serán liquidadas con TRM de la fecha de la respectiva orden de compra.

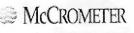
SI AÚN NO ES CLIENTE DE NUESTRA COMPAÑÍA POR FAVOR ADJUNTAR A SU ORDEN DE COMPRA COPIA DEL RUT.

















FEmpocaldas @empocaldas_oficial

■ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 12 de Septiembre de 2022, se encuentra existencia de la siguiente referencia:

Producto: 7750201011799 - TAPA BATERIAS COLORIMETRO				
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06	
Principal	0.00	0.00	0.00	
Aguadas	0.00	0.00	0.00	
Anserma	0.00	0.00	0.00	
Arauca	0.00	0.00	0.00	
Arma	0.00	0.00	0.00	
Belalcazar	0.00	0.00	0.00	
Chinchina	0.00	0.00	0.00	
Filadelfia	0.00	0.00	0.00	
Guarinocito	0.00	0.00	0.00	
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00	
La Dorada	0.00	0.00	1.00	
Manzanares	0.00	0.00	0.00	
Marmato	0.00	0.00	0.00	
Marquetalia	0.00	0.00	0.00	
Marulanda	0.00	0.00	0.00	
Neira	0.00	0.00	0.00	
Palestina	0.00	0.00	0.00	
Riosucio	0.00	0.00	0.00	
Risaralda	0.00	0.00	0.00	
Salamina	0.00	0.00	0.00	
Samana	0.00	0.00	0.00	
San Jose	0.00	0.00	0.00	
Supia	0.00	0.00	0.00	
Victoria	0.00	0.00	0.00	
Viterbo	0.00	0.00	0.00	
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	0.00	1.00	
SALDO TOTAL	1.00			





Cabe aclarar que los siguientes elementos presentan saldo cero en el software FORTUNER:

CORICO INVENTARIO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	SALDO
CODIGO INVENTARIO	LAMPARA TURBIDIMETRO PORTATIL 2100P Y 2100Q	0.00
1166090016089	CARCASA SUPERIOR PARA TURBIDIMETRO 2100Q EPA	0.00
7755007016090	CARCASA SUPERIOR HOADD LETICUETA	0.00
7755007016091	CARCASA SUPERIOR HQ40D + ETIQUETA	0.00
7755007016092	CARCASA INFERIOR HQ40D	0.00
7755007016093	TECLADOS HQ40D	0.00
1167090016094	MODULO PODER HQ40D METER USB AC POWER ADAPTE	
7755007016095	KIT DE SERVICIO 2100Q	0.00
1167090016096	MODULO DE PODER PARA 2100Q	0.00
1166090016097	CUBIERTA OPTICA SUPERIOR TURB 2100P Y 2100Q	0.00
7755007016098	CARCASA SUPERIOR POCKET II COMPLETA STIKEST	0.00
7755007016099	CARCASA INFERIOR PARA POCKET II	0.00
	CLIPS METALICOS SUJETADOR CELDA COLORIMETRO P	0.00
5511190016100	COMPARTIMIENTO OPTICO PARA COLORIMETRO	0.00
5511190016101	CONTACTOS DE BATERIA METALICOS DUALES INFERIO	0.00
5511190016102	CONTACTOS DE BATERIA METALICOS SUPERIO FIJOS	0.00
5511190016103	CONTACTOS DE BATERIA METALICOS SOI ERIO TISOS	0.00
5511190016104	FILTRO DE INTERFERENCIA 528 NM PARA POCKET II	1 0.00

ESTEFANIA LÓNDOÑO OSÓRIO Jefe Sección Suministros (E)